



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

PUBLICACIÓN

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	"EL LIMU"
Área solicitada:	0.396 Ha
Departamento:	Nariño
Municipio:	San José de Albán
Corregimiento:	Chapiurco
Vereda:	Chapiurco
Numero de Matricula Inmobiliaria:	246-27060
Número de Cédula Catastral:	52019000000160044000

LINDEROS:

NORTE: Partiendo desde el punto 1, en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 2, con predio de Fidelina Gutiérrez, en una distancia de 23,9 metros; ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 con predio de Fidelina Gutiérrez, en una distancia de 14,5 metros; SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 4 con predio de Institución Educativa Chapiurco, en una distancia de 17,9 metros; OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 5 con predio de herederos de Marcial Ojeda, en una distancia de 14,1 metros. Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 1 con predio de Fidelina Gutiérrez, en una distancia de 8,4 metros.

Datos de la solicitante: **SANDRA MARGOTH HERNÁNDEZ MORENO**, con cédula de ciudadanía No. 59.588.733.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00274-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

SERVIO TULIO BURBANO FAJARDO

Calle 19 No. 21B-26 quinto piso
Oficina 501 Edificio Montana
j03cctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto - Nariño